|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **CONVENCIÓN SOBRE****LAS ESPECIES****MIGRATORIAS** | UNEP/CMS/COP14/Doc.32.3.325 de mayo 2023EspañolOriginal: Inglés |

14ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

Samarcanda. Uzbekistán, 12 – 17 de febrero 2024

Punto 32.3 del orden del día

**PROPUESTA DE ACCIÓN CONCERTADA PARA LA INCLUSIÓN**

**DEL GATO DE PALLAS (*Felis manul*)**

**EN EL APÉNDICE II DE LA CONVENCIÓN**\*

Resumen:

El Grupo de Especialistas en Felinos de la CSE de la UICN, el Grupo de Trabajo sobre el Manul y la Alianza Internacional para la Conservación del gato de Pallas han presentado la propuesta adjunta\* de Acción Concertada para el gato de Pallas *Felis (Otocolobus) manul* de conformidad con el proceso elaborado en la Resolución 12.28 (Rev.COP13).

\*Las designaciones geográficas empleadas en este documento no implican, de parte de la Secretaría de la CMS (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), juicio alguno sobre la condición jurídica de ningún país, territorio o área, ni sobre la delimitación de su frontera o fronteras. La responsabilidad del contenido del documento recae exclusivamente en su autor.

**PROPUESTA DE ACCIÓN CONCERTADA PARA LA INCLUSIÓN**

**DEL GATO DE PALLAS (*Felis manul*)**

**EN EL APÉNDICE II DE LA CONVENCIÓN**\*

1. **Proponentes**

El Grupo de Especialistas en Felinos de la CSE de la UICN, el Grupo de Trabajo sobre el Manul y la Alianza Internacional para la Conservación del gato de Pallas

1. **Especie objetivo, taxón inferior o población, o grupo de taxones con necesidades comunes**

gato de Pallas (*Felis manul*).

1. **Ámbito geográfico**

El gato de Pallas, o Manul, *Felis manul* tiene una extensa pero fragmentada área de distribución desde el sur del Cáucaso a través del suroeste de Asia, Asia central, Mongolia, la Federación Rusa y el oeste de China.

Mapa de distribución:



1. **Resumen de actividades**

Las actividades propuestas cubren la incorporación del gato de Pallas a la Iniciativa de Mamíferos de Asia Central (CAMI), el desarrollo de un Programa de Trabajo asociado en consonancia con la Estrategia y Plan de Acción del gato de Pallas 2018-2028, así como la implementación efectiva de la Acción Concertada y el Programa de Trabajo para mejorar el estado de conservación de la especie.

1. **Actividades y resultados previstos**

1. Incluir el gato de Pallas en la Iniciativa de la CMS sobre Mamíferos de Asia Central (CAMI): de este modo se aumentará la visibilidad de la especie entre los gobiernos nacionales y otras partes interesadas. 2. Desarrollar un conjunto asociado de objetivos y acciones para el gato de Pallas en el marco de las cuatro partes del actual Programa de Trabajo (PdT) de la CAMI: (a) Tanto la Parte I (Transversal) como la Parte IV (Apoyo a la implementación) contienen elementos de gran relevancia para el gato de Pallas; (b) La Parte III (A Nivel de Paisaje) contiene acciones para las regiones de la Estepa de Gobi y la Meseta de Qinghai-Tíbet, que albergan importantes poblaciones del gato de Pallas; (c) En la Parte II (Medidas específicas para cada especie) se proponen seis Objetivos para un PdT del gato de Pallas bajo la dirección de la CAMI, derivados de la Estrategia de Conservación del gato de Pallas (Anexo 1). En dicha estrategia se puede encontrar un cuadro completo de objetivos y acciones. El desarrollo de dicho Programa de Trabajo proporcionará el marco principal para la acción de conservación dentro de la Iniciativa de Mamíferos de Asia Central. 3. Implementar el PdT: La implementación efectiva de la acción concertada y del Programa de Trabajo fortalecerá el estado de conservación del gato de Pallas en toda su área de distribución, especialmente para las pequeñas poblaciones del suroeste asiático y la región del Himalaya, que están fragmentadas y en descenso, y colmará las lagunas de conocimiento que existen sobre la especie.

1. **Beneficios asociados**

La inclusión de este carismático carnívoro complementará el actual programa de la CAMI y ampliará su alcance colectivo de los carnívoros pequeños/medianos, sus pequeñas presas de mamíferos y la conservación del ecosistema estepario y estepario de montaña. Los pastizales de Asia están amenazados por el pastoreo excesivo, la conversión a la agricultura y el cambio climático. La conservación del gato de Pallas requiere una planificación a nivel de paisaje, gestión sostenible y restauración de los pastizales, redes de áreas protegidas integrales y bien gestionadas, y conectividad de los ecosistemas, actividades que están cubiertas por los Objetivos 1, 2 y 3, respectivamente, del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

1. **Calendario**

La duración inicial de la Acción Concertada propuesta es de 7 años (2024-2030), acorde con el actual PdT de la CAMI y se solicitará la renovación, en consonancia con la continuación de todo el programa de la CAMI.

1. **Relación con otras acciones de la CMS**

Esta Acción Concertada propuesta está directamente vinculada con la propuesta de inclusión del gato de Pallas en el Apéndice II de la CMS, liderada por el Gobierno de Kazajistán y apoyada por el Gobierno de Uzbekistán. Esta propuesta de inclusión en la lista contempla la inclusión del gato de Pallas en la Iniciativa de Mamíferos de Asia Central, que ya ha demostrado ser un instrumento de gran éxito en el fomento de la conservación de la biodiversidad dentro de la región. El gato de Pallas está presente dentro de todos los estados del área de distribución de la CAMI.

1. **Prioridad de conservación**

El gato de Pallas tiene una extensa pero fragmentada área de distribución en los ecosistemas esteparios de montaña del suroeste y centro de Asia. En varias partes del área de distribución, las poblaciones parecen ser pequeñas y aisladas y la especie ha disminuido o desaparecido en varias partes occidentales de distribución. El gato de Pallas es especialista en hábitats y presas, tiene una distribución irregular y continúa siendo vulnerable frente a varias amenazas, como la degradación de los pastizales y el cambio climático. Hasta la fecha, ha recibido muy poca atención en materia de conservación y la propuesta de inclusión en la Convención y la Acción Concertada tienen como objetivo corregir esta situación.

1. **Relevancia**

En Rusia, casi todas las poblaciones se encuentran a lo largo de la frontera con Mongolia, y todas las poblaciones importantes de Bután, India, Nepal, Pakistán y Turkmenistán se encuentran cerca (<50 km) de las fronteras internacionales y tienen carácter transfronterizo. También se consideran transfronterizas varias poblaciones percibidas en los desiertos y montañas de Asia central y sudoccidental. Los gatos de Pallas suelen realizar grandes desplazamientos y pueden migrar a distancias de hasta 52 km; asimismo, se han registrado desplazamientos más largos de hasta 170 km en dos meses. Estas migraciones implican a menudo atravesar hábitats que normalmente no se utilizan, incluso cruzar a nado a través de grandes ríos. La elevada incidencia de abandono del área de distribución (50 % de los 29 adultos estudiados) sugiere que este comportamiento forma parte integral de su ecología, muy probablemente vinculado al agotamiento localizado de presas, a perturbaciones o a la competencia con otros carnívoros, lo que provoca la emigración y la colonización de una nueva área. Las fluctuaciones cíclicas en el número de roedores obligan a los gatos de Pallas a desplazarse a largas distancias para encontrar zonas con presas adecuadas. El número y la extensión de las poblaciones transfronterizas hacen que sea necesaria una acción de conservación cooperativa a escala bilateral y multilateral.

1. **Ausencia de mejores remedios**

El gato de Pallas, al igual que muchos otros carnívoros pequeños y medianos, ha recibido mucha menos atención que varias especies de mayor tamaño y su conservación ha sido relativamente relegada. La propuesta de inclusión en el Apéndice II de la Convención y el desarrollo de la Acción Concertada aumentarán significativamente el perfil de la especie entre los responsables políticos, obligarán formalmente a los gobiernos de los Estados del área de distribución a considerar la conservación del gato de Pallas, proporcionarán un sólido marco internacional de conservación para la acción y facilitarán la recaudación de fondos: en conjunto, estas medidas supondrán un cambio radical en la conservación del gato de Pallas. Los esfuerzos de conservación de la especie por parte de ONG e institutos de investigación continuarían sin una inclusión en la CMS o una Acción Concertada, pero bastante fragmentaria, y sin el apoyo formal de los gobiernos o la integración en su Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción. No se considera probable que el mantenimiento del status quo produzca mejoras significativas en la situación de la especie.

1. **Disponibilidad y viabilidad**

El Grupo de Trabajo sobre el Manul (MWG) coordina las actividades de investigación y conservación entre todos los especialistas que trabajan en el área de distribución de la especie y recopila la información (<https://savemanul.org/>). En estrecha colaboración con el MWG, la Alianza Internacional para la Conservación del Gato de Pallas (PICA) gestiona un programa de pequeñas subvenciones para apoyar la investigación y la conservación del Gato de Pallas en toda su área de distribución e imparte formación y capacitación. (<https://pallascats.org/>). El Grupo de Trabajo sobre el Manul está formalmente afiliado al Grupo de Especialistas en Felinos de la CSE de la UICN. Estas organizaciones están bien posicionadas para dirigir y coordinar la implementación de la Acción Concertada y el Programa de Trabajo, y tienen contactos con una amplia gama de investigadores y trabajadores sobre el terreno tanto regionales como internacionales.

1. **Probabilidad de éxito**

La Iniciativa sobre Mamíferos de Asia Central de la CMS ha tenido mucho éxito en materia de sensibilización y catalización de acciones de conservación de las especies que son de su competencia. Se espera que esta Acción Concertada, junto con los objetivos y acciones propuestos en el Programa de Trabajo de la CAMI, así como la inclusión en el Apéndice II de la Convención, produzcan resultados igualmente positivos para el gato de Pallas. Se ha consultado a todas las partes interesadas sobre la propuesta de inclusión en la lista y la acción concertada y están dispuestas a apoyar su implementación. Asimismo, se han preparado diversos materiales educativos y directrices en los idiomas de los países del área de distribución, lo que facilitará su implementación.

1. **Importancia del posible impacto**

Más del 90 % del área de distribución del gato de Pallas se encuentra dentro de la región contemplada por la Iniciativa de Mamíferos de Asia Central (CAMI) de la CMS y la especie está presente en todos los países de la CAMI. La Acción Concertada y la inclusión del gato de Pallas en la CAMI promoverán la concienciación sobre la especie entre los responsables políticos y el público general. La implementación del programa de trabajo asociado mejorará el estado de conservación de la especie en toda su área de distribución. La inclusión de este carismático carnívoro en la CAMI complementará el programa existente y ampliará su alcance al colectivo de los carnívoros pequeños/medianos, a sus presas y, en última instancia, a la conservación del ecosistema estepario.

1. **Rentabilidad**

La Alianza Internacional para la Conservación del Gato de Pallas y el Grupo de Trabajo sobre el Manul han respaldado proyectos en diez países del área de distribución, en apoyo de los objetivos de la Estrategia y Plan de Acción para el gato de Pallas desde 2016 y otras organizaciones han obtenido financiación adicional. Gran parte de esta financiación procede de donaciones de la comunidad zoológica internacional, a las que se han sumado subvenciones internacionales (Fondation Segré). Así pues, se ha demostrado la rentabilidad de este enfoque coordinado para dirigir la financiación de pequeñas subvenciones hacia prioridades de conservación establecidas de mutuo acuerdo. Los costes de las Actividades 1 y 2 son bajos y ya están cubiertos por el MWG y la PICA. Las necesidades de financiación que se detallan para la Actividad 3 (Implementación del AC/PdT) se calcularán tras la aprobación de la Acción Concertada propuesta. Algunas de las actividades propuestas están cubiertas total o parcialmente por proyectos ya existentes, entre ellos, la continuidad del programa de pequeñas subvenciones de PICA (que se desarrollará cada año a partir de 2023) y las contribuciones en especie de las organizaciones asociadas. Será necesario obtener financiación para el resto de las acciones, y la inclusión del gato de Pallas en el Apéndice II de la Convención, así como la adopción de la Acción Concertada en el marco de la CAMI aumentarán las oportunidades para recaudar fondos y ampliarán las opciones a grandes donantes regionales e internacionales.

**Consultas previstas/realizadas**

La propuesta de la AC ha sido desarrollada por la PICA, el SG Cat de la UICN y el MWG, que a nivel colectivo incluyen una amplia red de ecologistas, investigadores y otras partes implicadas en la conservación del gato de Pallas. La Propuesta asociada para incluir al gato de Pallas en el Apéndice II de la Convención ha sido desarrollada por la PICA, el MWG y el SG Cat de la UICN en estrecha cooperación con los estados del área de distribución y otras partes interesadas. El Gobierno de Kazajistán, Estado clave del área de distribución, ha aceptado actuar como principal proponente, con el apoyo del Gobierno de Uzbekistán. Se ha invitado a comentar el proyecto de propuesta de inclusión a todas las Partes de la CMS en las que existe el gato de Pallas. Todos los objetivos y actividades en la propuesta de la Acción Concertada/Programa de Trabajo se han diseñado para su implementación dentro de los Estados del área de distribución, excepto para parte del componente *ex situ* y la sensibilización global. La comunidad *ex situ* del gato de Pallas está plenamente integrada en el Grupo de Trabajo sobre el Manul y en la Alianza Internacional para la Conservación del gato de Pallas y también ha participado en todo momento en las consultas sobre las propuestas.

**ANEXO**

**OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL GATO DE PALLAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMI, ACORDE CON LA ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DEL GATO DE PALLAS1**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Gato de Pallas (*Felis* *manul*2)** | **Responsable** | **Prioridad** |
| 1 Evitar la destrucción y fragmentación de hábitats y mitigar el efecto negativo del desarrollo de infraestructuras y de la agricultura | Organismos públicos, ONG | Alta |
| 2 Conseguir que la caza legal sea sostenible (solo en Mongolia) y acabar con la matanza y el comercio ilegales  | Organismos públicos, ONG | Alta |
| 3 Conocer y reducir la mortalidad del gato de Pallas causada por el ser humano (perros sueltos, envenenamiento, etc.) | Agencias gubernamentales, ONG, MWG, PICA | Alta |
| 4 Intensificar la investigación científica y la comprensión de la ecología básica y la dinámica de población de la especie | Agencias gubernamentales, ONG, MWG, PICA, SG Cat de la UICN | Alta |
| 5 Desarrollar la capacidad científica y de conservación en ecología sobre el terreno y la conservación en los países del área de distribución del gato de Pallas | Agencias gubernamentales, ONG, MWG, PICA, SG Cat de la UICN | Alta |
| 6 Desarrollar la red mundial (Grupo de Trabajo sobre el Manul) y la participación de especialistas en el gato de Pallas para aumentar el conocimiento y la conservación de la especie  | Agencias gubernamentales, ONG, MWG, PICA, SG Cat de la UICN | Alta |

1 Grupo de Planificación de la Acción Global del Gato de Pallas. 2019. Estrategia de conservación para el *Otocolobus manul*. *Edición especial de Cat News* 13: 55-62.

2 *Otocolobus manul* en la Lista Roja de la UICN